

Riobamba, 31 de Octubre del 2016

Estimada señora:

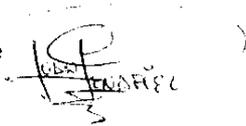
Araceli Anatoli Peñafiel Zumba.

Presente.

Por medio del presente, tengo el agrado de comunicarle a usted que ha sido elegida en el ACTO CONSTITUTIVO, de acuerdo al Art. 22 del Estatuto, para que desempeñe el cargo de **PRESIDENTE DE LA COMPANÍA DE TRANSPORTE Y SOLUCIONES LOGISTICAS TRANSPENAFIEL S.A.** por un período estatutario de dos años, para que cumpla las funciones que le corresponde de acuerdo al Art. 23 del Estatuto, además de las funciones señaladas en la Ley de compañías y Estatuto.

La COMPANÍA DE TRANSPORTE Y SOLUCIONES LOGISTICAS TRANSPENAFIEL S.A., se constituyó mediante escritura pública, celebrada el DOCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISEIS ante el Notario Quinto del Cantón Riobamba Dr. Víctor Manolo Andrade Espinoza, inscrita en el Registro Mercantil del 26-10-2016, tramite No. 3276, anotado con el No.200 del repertorio 2021.

Atentamente



GERENTE DE LA COMPANIA

Sr. Juan Diego Peñafiel Zumba.

C.C. 0602036790.

Riobamba, 31 de Octubre del 2016.

Nacionalidad: Ecuatoriana.

Dirección: Rey Kajavik No. 2 entre Guayaquil y Sofía.

ACEPTACIÓN

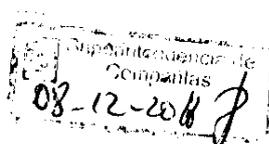
Riobamba, 31 de Octubre del 2016.

Acepto y agradezco el nombramiento de PRESIDENTE DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE Y SOLUCIONES LOGISTICAS TRANSPENAFIEL S.A. Nacionalidad: ecuatoriana, Dirección: Conjunto habitacional San Gabriel del Pinar J-14 Teléfono: 0986219588.

PRESIDENTE DE LA COMPANIA

Sra. Araceli Anatoli Peñafiel Zumba.

C.C. 0602409591.





Registro Mercantil de Riobamba



TRÁMITE NÚMERO: 3425

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	2126
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	422
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y SOLUCIONES LOGISTICAS TRANSPENAFIEL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PEÑAFIEL ZUMBA ARACELI ANATOLI
IDENTIFICACIÓN	0602409591
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA, A 10 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

HERNAN PATRICIO MEJIA ANDRADE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N-10 Y JOSÉ MARÍA URBINA



Asociación Nacional de Registradores de Datos Públicos
08-12-2016